OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JOSÉ LUIS CRUZ CRUZ (nombre), funcionario principal de 4071 (número de entidad)

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE TRUJILLO ALTO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Trujillo Alto, Puerto Rico 16 de julio de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 2,189

Jurado y suscrito ante mí por José Luis Cruz Cruz, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Trujillo Alto y vecino/a de Trujillo Alto, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante - conozco personalmente -.

En Trujillo Alto, Puerto Rico, hoy 16 de julio de 2019.

Notario Público

LYMARIS DIAZ FLORES
PUERTO RICO
LIC. 13797
ABOGADA-NOTARIO

Exento
CANCELADO
Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada
Art. 15.007

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.